



- Elecciones Generales -

10 de noviembre de 2019

CALENDARIO ELECTORAL

Convocatoria	2
Juntas Electorales	2
Rectificación del Censo en período electoral	2
División de circunscripciones en Secciones y Mesas	2
Formación de Mesas electorales	2
Representantes, Administradores e Interventores	3
Candidaturas	3
Propaganda y actos de campaña electoral	4
Campaña electoral	5
Subvenciones por gastos electorales	5
Voto por correo de electores residentes en España	5
Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)	5
Voto de los temporalmente ausentes	6
Voto Braille	6
Jornada de votación	6
Escrutinio general y proclamación de electos	6
Contencioso-Electoral	7
Publicación de resultados	8



Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Convocatoria

Publicación en BOE del Real Decreto de convocatoria de elecciones	24 de septiembre		Disp. adic. 7ª.1 LOREG	Exposición o publicación
---	------------------	--	------------------------	--------------------------

Juntas Electorales

Constitución de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	25 de septiembre		Disp. adic. 7ª.2 a) LOREG	Administración Electoral
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de la relación de miembros de Juntas Electorales Provinciales y de Zona	26 de septiembre	Al día siguiente de su constitución	14.3 LOREG	Exposición o publicación

Rectificación del Censo en período electoral

Consulta del Censo Electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados	30 de septiembre a 7 de octubre		39.2 LOREG	Electores
Reclamaciones respecto de las inclusiones/exclusiones en el Censo	30 de septiembre a 7 de octubre		39.3 LOREG	Electores
Reclamaciones de representantes de candidaturas	30 de septiembre a 7 de octubre		39.4 LOREG	Formaciones políticas
Resolución de reclamaciones por la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral (DPOCE)	Plazo de 3 días desde la reclamación		39.6 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Notificación y exposición en los Ayuntamientos y Consulados de las rectificaciones del Censo	11 de octubre		39.6 LOREG	Exposición o publicación
Recursos contra las resoluciones de la OCE ante Juzgado Contencioso-Administrativo	Plazo de 5 días desde la notificación de la resolución		40.1 LOREG	Electores
Notificación de la Sentencia al interesado, al Ayuntamiento, al Consulado y a la DPOCE	En el plazo de 5 días desde la interposición del recurso		40.2 LOREG	Juzgados de lo Contencioso-Administrativo

División de circunscripciones en Secciones y Mesas

Publicación en Boletines Oficiales Provinciales y exposición en Ayuntamientos de las Secciones, Locales y Mesas	30 de septiembre		24.2 LOREG	Exposición o publicación
Reclamaciones ante la Junta Electoral Provincial de la delimitación de las Secciones, Locales y Mesas	1 a 6 de octubre		24.3 LOREG	Electores
Resolución de la Junta Electoral Provincial	Plazo de 5 días desde la interposición del recurso		24.3 LOREG	Administración Electoral
Exposición en Ayuntamientos y difusión por Internet de relaciones definitivas de Secciones y Mesas	31 de octubre a 9 de noviembre		24.4 LOREG	Exposición o publicación

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Formación de Mesas electorales

Sorteo para la designación de miembros de Mesa electoral	15 a 23 de octubre		26.4 LOREG	Ayuntamientos
Notificación de las designaciones y entrega de manual a miembros de Mesa	Plazo de 3 días a partir del sorteo		27.2 LOREG	Administración Electoral
Alegaciones de los designados ante la Junta Electoral de Zona	Plazo para alegar de 7 días desde la notificación		27.3 LOREG	Electores
Resolución sobre las alegaciones y comunicación a los designados	Plazo para resolver de 5 días desde la presentación de alegaciones		27.3 LOREG	Administración Electoral
Comunicación a la Junta Electoral de Zona de la imposibilidad de desempeño del cargo	Al menos 72 horas antes de la constitución de la Mesa el día de votación		27.4 LOREG	Electores
Comunicación de imposibilidad sobrevinida con posterioridad al plazo anterior	Hasta antes de las 8:00 horas del día de votación		27.4 LOREG	Electores

Representantes, Administradores e Interventores

Designación, cambio o mantenimiento de Representante General y de candidatura ante la Junta Electoral Central	De 25 a 30 de septiembre a las 14:00 hs		Disp. adic. 7ª.2.b)	Partidos Políticos
Comunicación de la JEC a las JJEPP del mantenimiento, cambios o nuevos nombramientos de Representantes de las candidaturas	En el plazo de 2 días		Disp. adic. 7ª.2.b)	Administración Electoral
Personación de los Representantes provinciales ante la Junta Electoral Provincial y aceptación de la designación	Antes de la presentación de la candidatura		Disp. adic. 7ª.2.b)	Partidos Políticos
Designación de Representante por promotores de Agrupaciones de Electores ante la Junta Electoral Provincial	En el momento de presentación de la candidatura		Disp. adic. 7ª.2.b)	Agrupaciones de electores
Designación o mantenimiento de Administradores Generales y de candidaturas por los Representantes Generales ante la Junta Electoral Central	De 25 a 4 de octubre a las 14:00 hs.		Disp. adic. 7ª.2.t)	Partidos Políticos
Designación de los Administradores de las candidaturas por sus respectivos Representantes ante la Junta Electoral Provincial	En el acto de presentación de la candidatura		Disp. adic. 7ª.2.t)	Partidos Políticos
Nombramiento de Interventores por los Representantes de candidaturas	Hasta 3 días antes de la elección		78.1 y .2 LOREG	Formaciones políticas
Envío a las Juntas de Zona de las hojas talonarias de nombramiento de Interventores	Hasta 3 días antes de la elección		78.2 LOREG	Administración Electoral
Envío por las Juntas Electorales de Zona a las Mesas Electorales de las hojas talonarias 3 y 4	Hasta las 8:00 horas del día de votación		78.2 LOREG	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
Candidaturas				
Comunicación de constitución o mantenimiento de coalición electoral a la Junta Electoral Central o Provincial	De 25 a 30 de septiembre a las 14:00 hs.		Disp. adic. 7ª.2 d)	Partidos Políticos
Presentación o mantenimiento de candidaturas ante las Juntas Electorales Provinciales	2 a 7 de octubre		45 LOREG 169 LOREG Disp. adic. 7ª.2 e)	Formaciones políticas
Publicación de candidaturas presentadas en el BOE	9 de octubre		169.4 LOREG Disp. adic. 7ª.2 f) 47.1 LOREG	Exposición o publicación
Comunicación por la Junta Electoral Provincial de irregularidades apreciadas o denunciadas en las candidaturas	2 días después de la publicación de las candidaturas presentadas		47.2 LOREG	Juntas Electorales Provinciales
Plazo de subsanación de irregularidades	Plazo de 48 horas desde la comunicación de irregularidades por la Junta Electoral Provincial		47.2 LOREG	Formaciones políticas
Proclamación de candidaturas	14 de octubre		Disp. adic. 7ª.2 g) LOREG 47.3 LOREG 169	Juntas Electorales Provinciales
Publicación en el BOE de las candidaturas proclamadas	15 de octubre		47.5 LOREG 169.4 LOREG Disp. adic. 7ª.2 h) LOREG	Exposición o publicación
Recurso contra la proclamación de candidaturas ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo	16 a 17 de octubre		49.1 LOREG	Formaciones políticas
Resolución judicial firme e inapelable sobre el recurso	En los 2 días siguientes a la interposición del recurso		49.3 LOREG	Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	En el plazo de 2 días desde la resolución del recurso contencioso-administrativo		49.4 LOREG	Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo	En los 3 días siguientes a la interposición del recurso		49.4 LOREG	Administración Electoral
Recurso ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura si en campaña electoral art. 44.4	Hasta el 3 de noviembre		Disp. adic. 7ª.2 o) 49.5 a) y c) LOREG	Administración Electoral
Resolución de recurso interpuesto ante Sala Especial del Tribunal Supremo contra proclamación de candidatura	En los dos días siguientes desde la interposición del recurso		Disp. adic. 7ª.2 o) LOREG	Administración Electoral
Plazo de interposición del recurso amparo ante el Tribunal Constitucional	Al día siguiente de la resolución del Tribunal Supremo		Disp. adic. 7ª.2 o) LOREG	Partidos Políticos
Resolución del Tribunal Constitucional del recurso de amparo	En los dos días siguientes desde la interposición del recurso		Disp. adic. 7ª.2 o) LOREG	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Propaganda y actos de campaña electoral

Comunicación de Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona de los emplazamientos para la colocación de los carteles	25 de septiembre a 1 de octubre		56.1 LOREG	Ayuntamientos
Comunicación de las Juntas Electorales de Zona a los Representantes de los lugares reservados para la colocación de los carteles	16 de octubre		56.3 LOREG	Juntas Electorales de Zona
Comunicación de los Ayuntamientos a las Juntas Electorales de Zona y éstas a las Juntas Electorales Provinciales de los locales y lugares para actos de campaña	25 de septiembre a 4 de octubre		57.1 LOREG	Ayuntamientos
Publicación en Boletines Oficiales Provinciales de los locales y lugares públicos para campaña	25 de septiembre a 9 de octubre		57.2 LOREG	Exposición o publicación
Solicitud ante las Juntas Electorales de Zona por Representantes de locales y lugares para campaña	Desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia		57.2 LOREG	Partidos Políticos
Atribución y comunicación por la Junta Electoral de Zona de los lugares y locales públicos para campaña	18 de octubre		57.3 LOREG	Juntas Electorales de Zona

Campaña electoral

Campaña electoral	1 a 8 de noviembre		Disp. adic. 7ª.2 i) LOREG	Formaciones políticas
Prohibición de publicación, difusión o reproducción de sondeos electorales	5 a 9 de noviembre		69.7 LOREG	Exposición o publicación
Jornada de reflexión	9 de noviembre		53 LOREG	Electores

Subvenciones por gastos electorales

Orden del Ministerio de Economía y Hacienda sobre actualización de subvenciones y límite máximo de gasto	25 a 29 de septiembre		175.4 LOREG	Exposición o publicación
Comunicación de apertura de cuentas corrientes electorales (Administradores generales ante la JEC y Administradores de candidaturas ante JEP)	En las 24 horas siguientes a la apertura de la cuenta		124.1 y .2 LOREG	Partidos Políticos
Solicitud de adelanto de la subvención por gastos electorales	15 a 17 de octubre		127 bis.2 LOREG	Partidos Políticos

Voto por correo de electores residentes en España

Solicitud del voto por correo	24 de septiembre a 31 de octubre		72.a LOREG	Electores
Envío por la Oficina del Censo Electoral de la documentación para el voto por correo	21 de octubre a 3 de noviembre		73.2 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Remisión por los electores del voto por correo	Hasta el 6 de noviembre	Desde la recepción de la documentación y hasta antes del tercer día previo a la elección	73.3 LOREG	Electores

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Voto de electores residentes en el extranjero (C.E.R.A.)

Solicitud del voto por el elector C.E.R.A. mediante impreso oficial (disponible en Consulados y vía telemática)	24 de septiembre a 19 de octubre	Es válida y no requerirá que vuelva a ser formulada la solicitud aceptada por la OCE que los españoles inscritos en el CERA hubieren formulado para las elecciones generales inmediatamente anteriores, siempre que sigan inscritos en el CERA vigente para las nuevas elecciones.	75.1 LOREG Disp. adic. 7ª.2 m) LOREG	Electores
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de no haber recursos contra la proclamación de candidaturas	Hasta el 21 de octubre	Desde la recepción de la solicitud	75.3 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Envío de documentación C.E.R.A. por la Oficina del Censo Electoral en caso de haber recursos contra la proclamación de candidaturas	Hasta el 29 de octubre	Desde la recepción de la solicitud	75.3 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto por correo al Consulado	Hasta el 5 de noviembre	Desde que reciben la documentación, y hasta el quinto día anterior a la elección	75.4 LOREG	Electores
Depósito del voto en urna (Consulado)	6 a 8 de noviembre		75.5 LOREG	Electores
Remisión de votos y Acta Consular a oficina de M.A.E.C.	9 de noviembre		75.8 LOREG	Administración Electoral

Voto de los temporalmente ausentes

Solicitud para el voto de los temporalmente ausentes	24 de septiembre a 19 de octubre		3 RD 1621/2007 74 LOREG	Electores
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (no hay recursos contra proclamación de candidaturas)	Hasta el 21 de octubre		74 LOREG 4.2 RD 1621/2007	Oficina del Censo Electoral
Remisión por D.P.O.C.E. de documentación a electores si hay concurrencia electoral (hay recursos contra proclamación de candidaturas)	Hasta el 29 de octubre		74 LOREG	Oficina del Censo Electoral
Remisión del voto a la Mesa	Hasta el 6 de noviembre		74 LOREG 5.1 RD 1621/2007	Oficina del Censo Electoral

Voto Braille

Solicitud documentación voto Braille	24 de septiembre a 21 de octubre		87.2 LOREG 3.3 RD 1612/2007	Electores
--------------------------------------	----------------------------------	--	--------------------------------	-----------

Jornada de votación

Jornada de votación	10 de noviembre		84.1 LOREG	Electores
---------------------	-----------------	--	------------	-----------

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Escrutinio general y proclamación de electos				
Celebración del escrutinio por las Juntas Electorales Provinciales	13 a 16 de noviembre		107.2 LOREG 103.1 LOREG	Administración Electoral
Presentación de reclamaciones por representantes y apoderados	Plazo de 1 día desde la finalización del escrutinio		108.2	Partidos Políticos
Resolución de reclamaciones y comunicación a representantes y apoderados por las Juntas Electorales Provinciales	Plazo de 1 día para resolver desde la reclamación		108.3 LOREG	Administración Electoral
Interposición de recurso ante la Junta Electoral Provincial	Plazo de 1 un día desde la resolución de la reclamación		108.3 LOREG	Partidos Políticos
Remisión por la Junta Electoral Provincial con informe a la Junta Electoral Central	El día siguiente a la interposición del recurso		108.3 LOREG	Administración Electoral
La Junta Electoral Provincial comunica remisión de expediente y emplazamiento para comparecer ante Junta Electoral Central	El día siguiente de la remisión		108.3 LOREG	Administración Electoral
Comparecencia de los representantes y apoderados ante la Junta Electoral Central	Plazo de 2 días siguientes al emplazamiento		108.3 LOREG	Administración Electoral
Resolución del recurso por la Junta Electoral Central y traslado a la Provincial para proclamación de electos	El día siguiente a las comparecencias		108.3 LOREG	Administración Electoral
Proclamación de electos por la Junta Electoral Provincial	El día siguiente transcurrido el plazo anterior		108.4 LOREG	Administración Electoral
Solicitud suspensión cautelar proclamación electos ante Sala Especial del Tribunal Supremo	Desde la votación hasta la proclamación de electos		108.4 bis LOREG	Administración Electoral
Resolución de la Sala Especial del Tribunal Supremo sobre solicitud de suspensión	Plazo de 2 días siguientes a la solicitud		108.4 bis LOREG	Administración Electoral

Acto	Fechas	Plazos	LOREG.	Actuación de
------	--------	--------	--------	--------------

Contencioso-Electoral				
Interposición del recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral Provincial	Plazo de 3 días siguientes a la proclamación de electos		112.1 y .2 LOREG	Partidos Políticos
Remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente (Tribunal Supremo)	Al día siguiente a la interposición del recurso		112.3 LOREG	Administración Electoral
Comparecencia de los recurrentes	Plazo de 2 días siguientes a la remisión del expediente al órgano jurisdiccional competente		112.3 LOREG	Partidos Políticos
Traslado al Ministerio Fiscal y a las partes para alegaciones	Al día siguiente a la finalización del plazo para la comparecencia		112.4 LOREG	Administración Electoral
Formulación de alegaciones	Plazo de 4 días		112.4 LOREG	Partidos Políticos
La sala acuerda el recibimiento a prueba	Al día siguiente de finalizado el plazo para la formulación de alegaciones		112.5 LOREG	Administración Electoral
Prueba (en su caso)	No más de 5 días		112.5 LOREG	Formaciones políticas
Sentencia	Plazo de 4 días desde la finalización del plazo probatorio, en su caso		113.1 LOREG	Administración Electoral
Notificación de la sentencia a los interesados	No más tarde del trigésimo séptimo día posterior a las elecciones		114.1 LOREG	Administración de Justicia
Interposición de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional	Dentro de los 3 días siguientes a la notificación de la Sentencia.		114.2 LOREG	Formaciones políticas
Resolución del recurso de amparo por el Tribunal Constitucional	En los 15 días siguientes a la interposición del recurso		114.2 LOREG	Tribunal Constitucional

Publicación de resultados				
Publicación de resultados en el BOE por la Junta Electoral Central	Plazo de 40 días tras la proclamación de electos.		108.6 LOREG	Exposición o publicación